
	REQUISICIÓN DE MATERIALES Y/O SERVICIOS					
	Código	Versión	Fecha	Página	TRD	
	GA-FO-10	06	30/11/2024	1 de 1	CA-110-22	

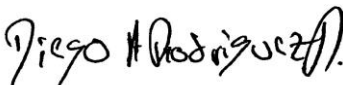
Solicitante:	DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ DURAN	Fecha de solicitud:	27/11/2025
Cargo:	ASISTENTE ADMINISTRATIVO- LIDER DE AMBIENTE FISICO	Tipo de solicitud:	Compra de bienes
Área	ASEO Y CAFETERIA		X

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD EN DEMANDA	<p>Dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y gestión del riesgo, en especial lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la Ley 1575 de 2012 (Ley General de Bomberos de Colombia), la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST) y la Ley 1562 de 2012, la Junta de Calificación de Invalidez del Meta, en aras de garantizar el cumplimiento de dichas disposiciones legales, requiere la actualización del certificado bomberil.</p> <p>Este certificado tiene como finalidad acreditar el cumplimiento de las normas de seguridad humana y prevención de incendios en las instalaciones, asegurando condiciones adecuadas para la protección de trabajadores, usuarios y bienes.</p> <p>Adicionalmente, el artículo 42 de la Ley 1575 de 2012 establece que los cuerpos de bomberos en Colombia son las autoridades competentes para realizar inspecciones técnicas y certificar la seguridad en edificaciones, establecimientos comerciales e industriales. Dichas inspecciones tienen carácter obligatorio y deben realizarse de manera anual, como parte de las medidas de prevención y mitigación del riesgo de incendios. En este sentido, la actualización del certificado bomberil se constituye en un requisito indispensable para el cumplimiento normativo, la gestión adecuada del riesgo y la garantía de condiciones seguras en el desarrollo de las actividades institucionales.</p>
--	---

OBJETIVO DE LA SOLICITUD	Promover la efectividad del Talento Humano y los programas orientados hacia su desarrollo y bienestar
---------------------------------	---

CARACTERISTICAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SOLICITUD	CANTIDAD
Revisión Técnica en Ley 1575 Art 42 agosto de 2012 (Certificado Bomberil)	1

FIRMA DEL SOLICITANTE	FIRMA APROBADO
 Auxiliar Administrativo Lider de Ambiente Fisico	 Abg. Yolima Zapata Vasco Directora Administrativa y Financiera

PROYECCIÓN PRESUPUESTAL

Se certifica que a la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el compromiso de la compra y/o adquisición de servicio , cuya fuente de recursos corresponden a:

Gasto de administración (40%) ___x___	Rubro presupuestal:	SGSST-Calidad	
Remanentes _____	Valor presupuestal:	\$	1.348.142
	Valor estimado de la solicitud:	\$	426.000

OBSERVACIONES:		
Nombre: Claudia Tacha	Cargo: Contadora	Firma: 